

Resistencia a antimicrobianos en veterinaria

Los agentes antimicrobianos son medicinas utilizadas para tratar las infecciones causadas por las bacterias en general. Son medicamentos esenciales para la salud de los animales y el hombre; sin embargo, en los últimos años, algunas bacterias han mostrado una resistencia total o parcial. Este fenómeno, denominado resistencia a los antimicrobianos, es motivo de creciente preocupación para la **salud pública y animal**.

Numerosas actividades en pro de la sanidad animal dependen de la disponibilidad y del uso apropiado de productos veterinarios de buena calidad, entre ellos, los agentes antimicrobianos. Cabe resaltar que la sanidad animal es un componente clave de las políticas de bienestar animal, seguridad e inocuidad alimentaria.

LAS BACTERIAS RESISTENTES DE ANIMALES EN LA POBLACIÓN HUMANA

Las resistencias bacterianas han sido identificadas desde hace mucho tiempo, aunque la magnitud de su impacto en salud pública y salud animal no ha sido del todo identificada. Si bien no hay demasiados datos en lo que hace a resistencias en bacterias de animales que afectan a seres humanos, la mayor información sobre mecanismos de resistencia en humanos proviene, en forma bastante lógica, del campo hospitalario.

Escherichia coli multirresistentes, Salmonella typhimurium multirresistentes, Enterococos spp Vancomicina resistentes, Campylobacter spp y Quinolonas resistentes son microorganismos que habrían emergido, por lo menos en parte de explotaciones agropecuarias. A este hecho se suma el conocimiento de la enorme capacidad de intercambio genético existente en el intestino y de la magnitud del reservorio de resistencia representado por los microorganismos saprófitos contenidos en los mismos que, como bien se sabe, bajo presión antibiótica se vuelven extremadamente peligrosos. Esto ha generado una permanente discusión sobre el tema de la transferencia de resistencias de los animales al hombre.

USO ADECUADO DE LOS ANTIBIÓTICOS

El punto central es la utilización de antibióticos a dosis por debajo de las terapéuticas para la prevención de enfermedades o, simplemente, el aprovechamiento de los efectos “productivos” de los antimicrobianos. Sin embargo, este fenómeno de transferencia no es fácil de demostrar y, menos aún, medir. Por otra parte una de las piedras angulares de esta discusión ha sido siempre el origen de estas resistencias: ¿proviene las mismas de la utilización animal?, ¿o provienen del uso en seres humanos? Indudablemente, proceden de ambas partes, en proporciones difíciles de cuantificar. Es evidente que, a nivel mundial, la utilización de antimicrobianos en seres humanos dista de ser criteriosa y correcta, la automedicación alcanza niveles alarmantes, la compra de antibióticos sin recetas es habitual en nuestro país y, por lo tanto, mientras esto ocurra, la emergencia de resistencias no podrá ser controlada de ninguna manera.

Algo similar podemos decir de la utilización de antimicrobianos en explotaciones agropecuarias. Si drogas de grupos químicos y mecanismos de acción similares a las utilizadas en tratamientos humanos son usados para promoción del crecimiento, a dosis subterapéuticas y durante prolongados períodos de tiempo, tampoco se podrá ejercer ningún control.

Finalmente, y a la luz de los más modernos conocimientos sobre terapia antimicrobiana, probablemente muchos de los actuales conceptos que hacen a la antibioterapia humana y animal deban ser revisados a efectos de, efectivamente, transformarla en racional y eficaz. Como un **ejemplo a seguir** se encuentra el de la **Unión Europea**, en el cual el **uso de antimicrobianos como promotores de crecimiento está prohibido** desde enero del 2006.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL

La primera medida para disminuir el problema de las resistencias es el control del uso de los antimicrobianos, a través de la regularización de la venta de antibióticos (**mediante el control de utilización de la receta veterinaria, el registro de utilización de las drogas de las granjas y promoción de uso prudente**), el control a la industria farmacéutica y de los distribuidores de medicamentos por parte de los organismos competentes, así como también la aplicación de una legislación vigente y su implementación para que regulen estas actividades, como la mejora de sistemas de vigilancia y de control de los datos sobre la resistencia y uso de agentes microbianos en nuestro país, especialmente en el ámbito veterinario.

Sería eficaz la promoción de acciones alternativas al empleo de antimicrobianos, especialmente las dirigidas a la prevención de las enfermedades bacterianas, tanto de forma específica, mediante vacunación y mejora de la bioseguridad. En forma general, mejorando las instalaciones ganaderas y el bienestar animal. Todas estas alternativas conducirían a una menor necesidad de utilización de antimicrobianos en animales. Estas actuaciones deben complementarse con las **acciones formativas y de concienciación** de todos los agentes implicados (veterinarios, ganaderos, industria farmacéutica, distribuidores de medicamentos y grandes distribuidores de alimentos), así como con el establecimiento de cauces de cooperación más eficaces entre la **medicina humana y la veterinaria**, con el fin de garantizar la eficacia de los agentes microbianos para la cura de enfermedades en animales y humanos.

Depto Control de Zoonosis - Marzo N° 1
Dra Contreras